

Internacionalistas consultados por EL HERALDO explican qué puede pasar con la convocatoria interamericana por la “amenaza” que representa Caracas para la región.

# Los alcances de la activación del Tiar contra Venezuela



AFP

La reunión del Consejo Permanente de la OEA durante la que fue aprobada la convocatoria del Órgano de Consulta del Tiar.

Por **Tomás Betín del Río**

BOGOTÁ. Esta semana la OEA aprobó la convocatoria del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, Tiar, por la “amenaza a la paz y la seguridad” de la región que según 12 países americanos representa el gobierno chavista de Nicolás Maduro en Venezuela.

¿Cuáles son los alcances del denominado Tratado de Río?, ¿qué representa en medio de la crisis diplomática entre Bogotá y Caracas?, ¿qué se podría decidir en esta reunión convocada?

Al respecto, Mauricio Jaramillo, profesor de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario, le dijo a este diario que “el alcance de la solicitud del Tiar de Colombia hasta que no se reúna el órgano consultivo es difícil determinar”, sin embargo, considera que “el efecto inmediato es que va a degradar aún más la relación con Venezuela. Es evidente que el régimen de Maduro va a interpretar el gesto de Colombia como una confirmación de que

**“El Tiar nunca se ha usado para intervenciones armadas, no podemos saber cómo se organizaría una en el marco de este”.**

Pase lo que pase en el Tiar, agrega el internacionalista, “no creo que vaya a contribuir a una transición en Venezuela y solamente va a agravar aún más la crisis y va a confirmar una vez más la poca legitimidad que ya tenía el Tiar cuando se intentó activar en Malvinas y el 11 de septiembre y jamás pudo ser lo suficientemente efectivo”.

La abogada internacionalista Laura Quijano precisa a esta casa periodística que “el tratado requiere que el primer que se haga es instar a las partes en conflicto a cesar las hostilidades y restablecer la paz. Y solo tras la reticencia de alguna parte a esto (el rechazo de la acción pacificadora), el órgano consultivo puede

tomar medidas”.

Acerca del catálogo de medidas que establece el Tiar, Quijano las enumera: “El retiro de los jefes de misión, la ruptura de las relaciones diplomáticas, la ruptura de las relaciones consulares, la interrupción parcial o total de las relaciones económicas, o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, telefónicas, radiotelefónicas o radiotelegráficas, y el empleo de la fuerza armada”.

A su vez, Ricardo Abello, experto en derecho y relaciones internacionales del Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, explica en diálogo con este medio que “el Tiar lo que busca es que en caso de que un Estado parte sea atacado, los demás estados asuman también la defensa de ese Estado que ha sido atacado por otro estado parte, entonces dentro de los requisitos que se establecen allí está el de que puede ser invocado cuando se ha recibido un ataque de otro estado”.

Alexandra Castro, internacionalista del Externado, señaló a este pe-

riódico que “en derecho internacional se podría catalogar que el hecho de que un país arme, albergue y patrocine un grupo armado que va a atacar contra la estabilidad de otro país, eso compromete su responsabilidad inter-

nacional, y al respecto hay varios fallos de la Corte Internacional de Justicia que han condenado estados por auxiliar, apoyar, patrocinar grupos que van a atacar contra la institucionalidad de otro estado”. Y sobre una eventual acción armada contra Caracas advirtió la experta que “hay que tener en cuenta que el Tiar nunca se ha usado para intervenciones armadas, entonces no podemos saber cómo se organizaría una eventual intervención armada en el marco de este tratado”.



Operaciones militares de Venezuela en la frontera con Colombia.

**EL TRATADO DE RÍO.** El pasado miércoles, con 12 votos a favor, cinco abstenciones y un ausente, fue aprobada en el Consejo Permanente de la OEA la convocatoria del Órgano de Consulta del Tiar ante la “amenaza a la paz y la seguridad” de la región que representa el gobierno chavista de Venezuela, según Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, EEUU, Guatemala, Haití, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Venezuela (con delegados de la oposición de Juan Guaidó).

Estas naciones firmaron un documento en el que se lee que “la crisis en Venezuela tiene un efecto destabilizador, representando una clara amenaza a la paz y a la seguridad” en la región, con el que a finales de septiembre se reunirían los cancilleres de los países que hacen parte del Tiar y decidan si tomar decisiones que van desde el rompimiento de las relaciones diplomáticas y económicas hasta un bloqueo al transporte naval y aéreo o el empleo de la fuerza armada.

“Vinimos hoy aquí a hacerles un llamado para poner en marcha estas herramientas de la OEA para defender la democracia, para aplicar las sanciones a los estados que protegen el narcoterrorismo”, pidió el canciller Carlos Holmes Trujillo a la OEA, denunciando los aparentes nexos de Caracas con la guerrilla del Eln y las disidencias de las Farc.

Y añadió que “se ha violado” la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU, referente a no proporcionar apoyo a personas que participen en la comisión de actos terroristas.

En respuesta, el gobierno chavista de Nicolás Maduro dijo que dicha suscripción se trataba de “la infame decisión de un pequeño grupo de Go-biernos de la región que, alineados a los intereses del gobierno supremacista de Estados Unidos, invocaron la activación de un nefasto instrumento de la historia de nuestro continente, como es el caso del Tiar”, de que señaló “fue impuesto a nuestra región por Estados Unidos en el marco de la ‘Guerra Fría’ y su propósito fue legitimar intervenciones militares en América Latina por razones ideológicas”.

En el comunicado de Caracas se citan los casos de la activación del Tiar en Guatemala en 1954, en Cuba en 1961, en República Dominicana en 1965, en Granada en 1983 y en Panamá en 1989.

A pesar del apoyo de esos 12 países, Chile, Cuba y México rechazaron la activación del Tratado de Río contra Venezuela. Teodoro Ribera, canciller de Chile, dijo que su gobierno no consentirá acciones armadas contra Venezuela e invitó a buscar fórmulas pacíficas. A su vez, el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, escribió en Twitter que considera

“una vergüenza y una grave amenaza” el respaldo de la docena de países americanos para la activación del tratado que “es uno de los peores instrumentos de dominación de EEUU”. Y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México mostró su preocupación por la democracia de Venezuela pero manifestó su repudio hacia la medida.

Por otra parte, el canciller de Brasil, Ernesto Araújo, afirmó que el Tiar “no significa acción militar en absoluto, eso no es lo que queremos. El Tiar no es simplemente un acuerdo de acción militar, es un acuerdo de acción colectiva frente a las amenazas de seguridad”.

Entre tanto, Uruguay argumentó que el pacto solo trata sobre ataques de países extranjeros. Por lo que no se aplicaría a la crisis venezolana, al que se refirió como un problema interno.

Así mismo, Daniel Ortega, presidente de Nicaragua, aseveró que invocar ese instrumento “es levantar el hacha de la guerra”, agregando que “el Tiar cabe utilizarlo, tal como se estableció en su momento, para ser instrumento de la política expansionista de Estados Unidos”.

El Tratado de Río se firmó el 2 de septiembre de 1947

en Brasil, entró en vigor el 12 de marzo de 1948 y su área geográfica de acción comprende a América. El Tiar es el primer tratado de su especie después de la Segunda Guerra Mundial, ya que la firma del Tratado del Atlántico Norte, de la Otan, corresponde a 1949.

Ha sido invocado el Tiar una veintena de veces, pero nunca se puso en acción, como en el bloqueo a Cuba en 1962 y en la guerra entre Honduras y El Salvador en 1969. También durante la Guerra de las Malvinas en 1982, se trató de hacerlo efectivo, pero EE. UU. prefirió cumplir las obligaciones de la Otan y argumentó que Argentina empezó la guerra al recuperar por la fuerza las islas en litigio con el Reino Unido.

Igualmente fue citado tras los atentados en EEUU del 11 de septiembre de 2001, para Washington rodearse de aliados americanos en la ofensiva que preparaba contra Irak.

Los países miembros del Tiar son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, EEUU, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Nicaragua, Ecuador, Trinidad y Tobago, Bahamas y Venezuela.

**LOS ‘EJERCICIOS MILITARES’.** Sobre los ‘ejercicios militares’ que empezó esta semana Caracas en la frontera con Colombia, a la que envió tropas y armamento, Jaramillo señala que “son una tradición desde la era de Chávez cuando subía un poco la tensión, y lo que hacían un poco los venezolanos es como se dice mostrar los dientes”.

Para el internacionalista es “irresponsable” e “imprudente” lo que hace Maduro en este sentido y advierte que “no ayuda para nada y es evidentemente una provocación a la que Colombia responde y responde mal, pero obviamente creo que son ejercicios que buscan asegurar mayores niveles de cohesión interna en momentos muy críticos por la situación económica para el oficialismo y buscan pues insistir recuperar algo de legitimidad para el régimen de Maduro”.

Quijano opina que los ejercicios militares que se han adelantado en la frontera “no configuran un acto de agresión. No configuran nada, hablando de manera estrictamente jurídica. Para que así fuera, tendrían que traspasar la frontera bombardear nuestro territorio o a nuestras fuerzas armadas”.

Abello, por su parte, los considera como “un tema muy político”, en el sentido de que “es muy fácil para los gobernantes desviar la atención de los problemas internos desviándolos hacia los temas internacionales, y lo que está buscando el gobierno de Maduro es precisamente buscar esa unión interna echándole la culpa a Colombia de todo lo que está sucediendo”.

Y Castro cree que el hecho de que Maduro saque a sus fuerzas militares a las fronteras “para algunos puede ser considerado como una provocación y podríamos pensar que estamos ante otra especie de ‘guerra fría’ entre dos países que se atacan constantemente por vías diplomáticas pero que no pasan al hecho”.